Santa Marta, D.T.C.H. 08 de marzo de 2024

Señor,
JULIO RAFAEL DEL CASTILLO LOZANO
Subdirector (E) Centro

Asunto: Evaluación Económica- Proceso de Contratación por Mínima Cuantía No. MC- MGN-CLPE-003-2024

Con toda atención nos dirigimos al Sr. JULIO RAFAEL DEL CASTILLO LOZANO, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto,

1. OFERENTE: RAPIMERCAR SA
2. NIT: 800226062-1
3. REPRESENTANTE LEGAL: LORENA JOSE BLENIS BECERRA

Evaluación económica:

PROPONENTE	**RAPI MERCAR S.A**		
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 17.510.000,00**		
REQUISITOS	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES Y/O RESULTADOS**
1. Para la presentación de la propuesta económica a evaluar el proponente deberá diligenciar Formato Oferta Económica, según corresponda, la totalidad de los elementos requeridos en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la Entidad.	**X**		El proponente presentó la propuesta económica en la Plataforma Secop II, tal como lo solicita la Entidad, en las cantidades y unidades de medidas requeridas
2. Se verificarán los valores de los servicios contenidos en la oferta, teniendo en cuenta los precios del mercado. El proponente deberá presentar su oferta discriminando los precios unitarios comprendiendo en ellos todos los costos directos e indirectos. El valor global de la oferta, incluído el IVA, no podrá superar el presupuesto disponible. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada item ofrecido, discriminando IVA si pertenece al régimen común; en caso contrario deberá indicarlo. Si el proponente no discrimina el impuesto del IVA, éste nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto.	**X**		El proponente presentó la propuesta económica, la cual es clara y verificable matemáticamente, por una suma total de$ 16.527.240 COP, valor que se encuentra dentro del presupuesto dispuesto por la Entidad.
3. El proponente deberá cotizar los items ofertados en la unidad de medida requerida por la Entidad.	**X**		El proponente, presentó la propuesta económica de acuerdo con los requerimiento de la Entidad
4. Al formular la oferta, el Proponente deberá tener en cuenta que todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del			El proponente presentó la propuesta sin condicionamientos u

contrato, incluidas la Constitución de la Garantía Única de Cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del contratista. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.	X		observaciones con respecto a los requisitos habilitantes económicos, por lo que acepta las condiciones de la invitación.
5. EL SENA solo pagará los precios ofertados y por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la entidad previamente formalizada de acuerdo a los procedimientos legales y presupuestales que corresponda. EL SENA efectuara al PROPONENTE las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En os demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.	X		El proponente presentó la propuesta sin condicionamientos u observaciones con respecto a los requisitos habilitantes económicos, por lo que acepta las condiciones de la invitación.
6. Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el PROVEEDOR DEL SERVICIO deberán ser tramitadas por este ante la respectiva Administración de impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella.	X		El proponente presentó la propuesta sin condicionamientos u observaciones con respecto a los requisitos habilitantes económicos, por lo que acepta las condiciones de la invitación.
7. Con relación al IVA, el Proponente deberá discriminar en la oferta este impuesto, si pertenece al régimen común. En caso de no indicarlo, este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el proveedor del servicio deberá asumir el costo del impuesto.	X		La propuesta económica fue presentada en la plataforma Secop ii, donde el valor de cada ítem debe incluir el valor impuesto.
8. El valor de la oferta no podrá ser superior al valor del presupuesto oficial, en la medida que los ítems y sus valores unitarios servirán de referencia para: (i) Determinar la oferta de menor valor, en razón de la sumatoria de los valores unitarios ofertados y en virtud de ello realizar la evaluación económica y (ii) Realizar el seguimiento y vigilancia a la ejecución del contrato por parte del supervisor. El SENA adjudicará el proceso por el valor del presupuesto oficial determinado en el análisis del sector y los estudios previos.	X		El valor total de la oferta presentada por el proponente no supera el presupuesto oficial del proceso
9. El valor de cada ítem no podrá superar el valor máximo señalado en el formato de oferta económica (Anexo 3) y derivado del análisis del sector.	X		Los valores unitarios ofertados por el proponente no superan el valor establecido por la Entidad en cada uno de los items a contratar
RESULTADO VERIFICACION ECONOMICA	**CUMPLE**		

ANEXO EVALUACION ECONOMICA MC-MGN-CLPE-003-2024		
OBJETO : " Contratar el suministro de bonos de alimentación de los trabajadores oficiales del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena".		
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 16.527.240.	
PROPONENTES	RAPIMERCAR SA	

MES	DIAS HABILES	VALOR BONO DIARIO -15%	VALOR BONO MENSUAL	VALOR DE BONOS MENSUAL POR TRABAJADORES (4)
MARZO	16	$ 25.505	$ 408.080	1.632.320,00
ABRIL	22	$ 25.505	$ 561.110	2.244.440,00
MAYO	21	$ 25.505	$ 535.605	2.142.420,00
JUNIO	18	$ 25.505	$ 459.090	1.836.360,00
JULIO	22	$ 25.505	$ 561.110	2.244.440,00
AGOSTO	20	$ 25.505	$ 510.100	2.040.400,00
SEPTIEMBRE	21	$ 25.505	$ 535.605	2.142.420,00
OCTUBRE	22	$ 25.505	$ 561.110	2.244.440,00
			TOTAL VALOR PRESUPUESTO	**16.527.240,00**

Anexos. Se adjunta la oferta económica presententada por RAPIMERCAR SA en la que se puede verificar que los item ofertados están de conformidad con los precios del mercado, asi mismo que la oferta es clara y verificable matemáticamente, por una suma total de$ 16.527.240 COP, valor que se encuentra dentro del presupuesto dispuesto por la Entidad. Se verifica que el valor total de la oferta presentada por el proponente no supera el presupuesto oficial del proceso

HEIDI OTALORA
Evaluador Económico

Santa Marta 5 de Marzo de 2024

Señores: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SEDE MAGDALENA

A continuación relacionamos nuestra propuesta económica

PROPUESTA ECONÓMICA

MES	DÍAS HÁBILES CADA MES	VALOR BONO DIARIO	VALOR BONO MENSUAL	VALOR BONO MENSUAL POR TRABAJADOR (4)
MARZO	16	$ 25.505	$ 408.080	$ 1.632.320
ABRIL	22	$ 25.505	$ 561.110	$ 2.244.440
MAYO	21	$ 25.505	$ 535.605	$ 2.142.420
JUNIO	18	$ 25.505	$ 459.090	$ 1.836.360
JULIO	22	$ 25.505	$ 561.110	$ 2.244.440
AGOSTO	20	$ 25.505	$ 510.100	$ 2.040.400
SEPTIEMBRE	21	$ 25.505	$ 535.605	$ 2.142.420
OCTUBRE	22	$ 25.505	$ 561.110	$ 2.244.440
		TOTAL VALOR DE LA PROPUESTA	**$**	**16.527.240**

Cordiamente

LORENA BLENIS BECERRA
REPRESENTANTE LEGAL